

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 1519

MURCIA ANUNCIO

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del polígono I del PERI Castillo Olite.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 del pasado mes de diciembre, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del polígono I del PERI Castillo Olite.

Contra el acuerdo transcrito podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al art. 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del art. 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 13 de enero de 1987.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 1523

LORQUI ANUNCIO

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de electricista, del personal laboral fijo de este Ayuntamiento:

ADMITIDOS:

Cantero Bernal, José María.
García Navarrete, Juan Pedro.
García Peñalver, Jesús Angel.
García Sánchez, Fernando.
Gil Sánchez, Bernardo.
Pujante López, Juan Angel.

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, si transcurrido el citado plazo no se produjeran éstas la lista quedará elevada a definitiva.

Lorquí, 19 de enero de 1987.—El Alcalde.

* Número 1524

LORQUI ANUNCIO

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Operario de Cometidos Varios, del personal laboral fijo de este Ayuntamiento:

ADMITIDOS:

Almela García, Francisco.
Ataz López, José.
Cremades Cremades, Antonio.
García Molina, Liborio.
García Peñalver, Jesús Angel.
García Sánchez, Fernando.
Irlas Cánovas, Angel.
Martínez Carbonell, José Antonio.
Martínez López, José.
Martínez Sánchez, Juan Antonio.
Mellado Escobar, Miguel.
Piqueras Marco, Tomás.
Ruiz Asensio, Francisco.
Torrano Mellado, Jesús.
Valero Marco, Antonio.
Vidal López, Jesús Rosendo.

Yagües Marco, Antonio.

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, si transcurrido el citado plazo no se produjeran éstas, la lista quedará elevada a definitiva.

Lorquí a 19 de enero de 1987.—El Alcalde.

* Número 1525

LORQUI EDICTO

El Alcalde de Lorquí,

Hace saber: Que aprobados por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento los padrones de exacciones municipales que se relacionan, correspondientes al ejercicio de 1986, quedan expuestos al público, por plazo de treinta días, para reclamaciones:

Desagüe de canalones; voladizos; entrada de vehículos; publicidad y escapes.

Tenencia de perros.

Inspección de calderas de vapor,

motores, transformadores, etc. Canon conservación cementerio.

Circulación de vehículos (adicional).

Al propio tiempo se anuncia que los recibos correspondientes estarán al cobro en período voluntario, durante dos meses, a partir de la inserción del presente anuncio en el «B.O.R.M.».

Los contribuyentes que no satisfagan sus débitos en el plazo señalado, incurrirán en el recargo de apremio del 20%.

Lorquí, 12 de enero de 1987.—El Alcalde.

* Número 1359

CARTAGENA EDICTO

Por haber solicitado doña María Paz Muñoz del Pozo licencia para instalación de croissanterie, en locales 18 y 19 Galerías Comerciales Juan XXIII, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena a 6 de octubre de 1986.
El Alcalde. P.D.

* Número 1338

CARAVACA DE LA CRUZ EDICTO

Por don José López Giménez ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de café-bar, con emplazamiento en calle Severo Ochoa, 20, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el art. 30, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz a 31 de octubre de 1986.—El Alcalde.

* Número 1356

CARTAGENA EDICTO

Por haber solicitado don José Pérez Vivancos licencia para instalación venta de pan-repostería y helados, en parcela 11, bl. 52, local 83 y 84, Nueva Cartagena, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 14 de noviembre de 1986.—El Alcalde. P.D.